



DOCUMENTOS OFICIALES
PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2025

Apellidos y Nombre de Estudiante: _____

Curso 2025: _____

1. COMPROMISO DE LOS TEXTOS ESCOLARES DEL MINISTERIO DE EDUCACION 2025

A través de este apartado, le informamos sobre la decisión que ha tomado nuestro establecimiento respecto de los Textos Escolares 2025 que entrega el Ministerio de Educación, en forma gratuita, a todo colegio municipal o particular subvencionado.

Lo que manifestamos al Ministerio de Educación durante el Proceso de compromiso de los Textos Escolares 2025, fue lo siguiente:

Como Directora del establecimiento, he aceptado recibir los Textos Escolares proporcionados por el Ministerio de Educación y declaro conocer la normativa relacionada con los elementos de enseñanza y material didáctico (Decreto Mineduc N° 495, de 2015). Por tanto, entregaré a estudiantes y cuerpo docente del establecimiento los Textos de Estudios asignados. Además, me he comprometido a informar por escrito esta decisión a los padres y apoderados a más tardar en el momento de la matrícula de estudiantes.
ALEJANDRA CARRASCO LANDERO – DIRECTORA.

2. FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2025

Con fecha 30 de Agosto 2024, se comunica a la Secretaría Ministerial de Educación y a la Comunidad Educativa, que se ha determinado que el establecimiento educacional “Instituto Sagrado Corazón”, RBD 2150-4, continuará durante el año 2025, con la modalidad de FINANCIAMIENTO COMPARTIDO, según lo permite la Ley en relación a los lapsos de tiempo y acciones, por un monto de \$995.000.- (novecientos noventa y cinco mil pesos) y puede ser cancelado en 10 cuotas mensuales y sucesivas de \$ 99.500.- (noventa y nueve mil quinientos pesos) distribuidas desde marzo a diciembre, Año 2025.

3. COMPROMISO DE ADHESIÓN

Consciente de que la educación de mi estudiante implica la acción conjunta de la familia y colegio, firmo este compromiso de Adhesión al PEI, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción y al Manual de Convivencia Escolar y a todos los Protocolos del Establecimiento (publicados en la página www.isc-rancagua.cl), comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir todos los puntos estipulados, por el tiempo que el estudiante permanezca en el establecimiento educacional.

Los servicios pactados podrán prestarse en forma presencial o híbrida (remota o virtual) según la situación sanitaria y/o social en que ellos deban y puedan entregarse.

4. ESTOY DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS QUE EL INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN plantea en su Proyecto Educativo para todo el alumnado.

- ✓ Clases de Religión Católica, cuya aprobación final es necesaria para matricularse en el Instituto Sagrado Corazón, colegio confesional católico.
- ✓ Asistencia y Puntualidad a Momentos Espirituales.
- ✓ Asistencia a Retiros y Encuentros con Cristo, de carácter obligatorio.
- ✓ Asistencia obligatoria a Misas de Primer Viernes y otras Liturgias.
- ✓ Participación en actividades pastorales del Instituto, de la Diócesis, u otros.
- ✓ Participación en talleres y jornadas de formación de los distintos estamentos del colegio.

5. COMPROMISOS DEL APODERADO(A)

- ✓ Conocer, aceptar y adherir al Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos del Establecimiento y Protocolos del Ministerio de Salud y de Educación.
- ✓ Asistir a todas las reuniones, en modalidad presencial y virtual, que cite el colegio, Directiva del General de Padres y otros estamentos.
- ✓ Acompañar activamente el proceso educativo de sus estudiantes.
- ✓ Acudir a las entrevistas que sean solicitadas por los diversos Estamentos Educativos. En caso de no asistencia justificar con antelación.
- ✓ Justificar inasistencias de estudiante oportunamente, por escrito y/o virtual, a Convivencia Escolar, convivencia@isc-rancagua.cl
- ✓ Mantener una comunicación respetuosa con todos los integrantes de la Comunidad Educativa, acatando el Reglamento Interno, Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción, Manual de Convivencia Escolar, Protocolos del Establecimiento y Protocolos del Ministerio de Salud y de Educación.
- ✓ Respetar rigurosamente el conducto regular toda vez que tenga necesidad de plantear inquietudes, dudas o sugerencias. En primer lugar, al Profesor(a) Jefe y dirigirse al estamento según la situación; UTP, Orientación, Convivencia Escolar, Pastoral, Administración y Dirección.
- ✓ Cumplir oportunamente con los pagos de escolaridad mensual, en la forma y plazos fijados por el Colegio.
- ✓ Participación de Padres y Apoderados en actividades del Instituto Sagrado Corazón y Centro General de Padres y Apoderados.

6. AUTORIZACIÓN PARA FOTOGRAFÍAS y/o VIDEOS 2025

Yo.....autorizo que mi estudiante sea fotografiado o grabado durante, actos cívicos, misas, celebraciones, campeonatos escolares, actividades internas u otras propias del establecimiento, para que estas puedan ser subidas a la página web del Instituto y visualizar en murales, pantallas, redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Página Web y You Tube).

_____ SÍ AUTORIZO

_____ NO AUTORIZO

Tomo Conocimiento de los siete Documentos Oficiales entregados, los cuales he leído y acepto.

Nombre Apoderado Titular

R.U.T. Apoderado Titular

Firma del Apoderado(a) titular:

Fecha : _____